

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO COMUNICACIONES OFICIALES	DE-FOR-01 Versión 01 15/NOV/2014

100.11.03-199-2026

La Salina Casanare, 04 de Junio de 2026

Señores

FUNDACION MI GRANITO DE ARENA

Nit: 900.986.344-4

R/L JAYLER ANDREY BARRIOS SALAMANCA

C.C. 1.072.026.499 de Chaguani Cundinamarca

E.mail.: fundacionmigranitodearena@hotmail.com

La Ciudad

RECIBIDO	
Fecha:	
Hora:	
Folios:	
Nombre:	
Cargo:	

Referencia: Invitación Pública N° 100.11.07-020-2026 - Proceso SECOP II N° RE-ESAL-006/2026

Asunto: Adjudicación del Convenio

Cordial saludo, señor Barrios,

En atención a la propuesta económica presentada por usted, en el marco de la **Invitación Pública N° 100.11.07-020-2026 Proceso SECOP II N° RE-ESAL-004/2026**, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE UNA JORNADA DE INTEGRACIÓN FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE LA SALINA – CASANARE** nos permitimos informarle que su propuesta ha sido seleccionada y adjudicada para la celebración del respectivo convenio. El valor total adjudicado para la ejecución del objeto contractual asciende a la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS (\$77'857.500,00) M/CTE.**

En consecuencia, solicitamos establecer contacto a la mayor brevedad con la Oficina de la Secretaria General y de Gobierno del Municipio de La Salina, a través del número de celular 3213683922 o mediante el correo electrónico gobierno@lasalina-casanare.gov.co, con el fin de coordinar los trámites correspondientes a la elaboración y suscripción del convenio.

Sin otro particular, agradecemos su participación en este proceso y reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando conjuntamente por el desarrollo del municipio.

No siendo otro el motivo, se suscribe,


JUAN MISAEL BERDUGO VELANDÍA

Alcalde Municipal (E)

Decreto N° 100.16.01-021-2026

Proyectó: Lenny Adriana Adame Antolínez – Profesional en Derecho, Apoyo Contratación

Revisó: Reina Lucero Adame Valbuena – Secretaria General y de Gobierno

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Carpeta Proceso N° RE-ESAL-006/2026

1ª Copia: www.colombiacompra.gov.co

www.lasalina-casanare.gov.co

2ª Copia: Archivo 2026\Comunicaciones Oficiales\Enviadas